

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 63 Jueves 31 de marzo de 2011 Pág. 8480

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8001 FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ PEDRO

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres.

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución 363/10, seguido ante este Juzgado a instancia de Javier Fernández González frente a Francisco José Sánchez Pedro, se ha dictado Decreto el 3 de marzo de 2.011 en el que se declara al ejecutado en situacion de insolvencia parcial por importe de 10.544,54 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su insercion en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mieres, 18 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110019689-1